



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

13747

Registro de Personal. Aprobación de la MF-1010 relativa a la creación del puesto de trabajo de TAE superior Ingeniería de Monte

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 26/11/2025, se aprobó lo siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-1010 relativa a la creación del puesto de trabajo de TAE Superior Ingeniería de Monte, del Departamento de Infraestructuras, Servicio de Parques y Jardines, del Área de Infraestructuras y Polígonos industriales, en el sentido que se concreta en la propuesta.

SEGUNDO.- Aprobar las funciones del puesto que figuran a continuación:

- Planificar, ordenar y realizar el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales mediante proyectos técnicos.
- Diseñar y ejecutar proyectos de restauración ecológica en entornos forestales.
- Redactar planes preventivos y de emergencia ante incendios.
- Elaborar estudios de evaluación ambiental y gestión de espacios protegidos.

TERCERO.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

CUARTO.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativo, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, a la fecha de la firma electrónica (28 de noviembre de 2025)

La jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar

PROPUESTA 1010 - MODIFICACIÓ PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: AIP ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, ACCESIBILIDAD Y POLÍGONOS INDUSTRIALES
ÓRGANO: AIP011 COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD / DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y POLÍGONOS INDUSTRIALES
UNIDAD: AIP0111300 DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS / SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

PUESTO DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
[F95100021]	TAE SUPERIOR INGENIERO/A DE MONTE	1	G	23	59	C	AYP	A1	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD INGENIERÍA DE MONTE		B2	



LEYENDA

NP NÚMERO DE PUESTOS

TP TIPO DE PUESTO

G GENÉRICO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO

FP FORMA DE PROVISIÓN

C CONCURSO

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AYP AYUNTAMIENTO DE PALMA

GR GRUPO

TJ TIPO DE JORNADA

JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES

TH TIPO DE HORARIO

H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN

OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

59 20.844,60 €

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/160/1207568>

